



Informe

Instrumento de Seguimiento Semestral Ejercicio Económico 2026

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

Departamento Financiero Contable
Unidad de Planificación y Control de Gestión

Junio, 2026
Versión 01



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Contenido

1) APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL.....	3
2) APARTADO DE GESTIÓN POR CENTRO GESTOR	10





1) APARTADO FINANCIERO INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto institucional correspondiente al primer semestre del 2025 y 2026.

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto^{1/}

881-Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

Al 30 de junio de 2025 y 2026

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2025			2026			Nivel de participación 2026		Variación del gasto ejecutado 2026/2025
	Presupuesto al 30 de Junio ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto al 30 de Junio ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto al 30 de Junio	Presupuesto ejecutado	
TOTAL	15. 755, 6	7. 646, 9	48, 5%	15. 755, 6	7. 578, 3	48, 1%	100, 0%	100, 0%	-0, 9% ▼
0 Remuneraciones	2. 108. 2	911, 4	43, 2%	2. 171, 1	907, 5	41, 8%	13, 8%	12, 0%	-0, 4% ▼
1 Servicios	793, 3	331, 1	41, 7%	835, 5	332, 3	39, 8%	5, 3%	4, 4%	0, 4% ▲
2 Materiales y Suministros	26, 1	9, 9	37, 8%	32, 4	8, 9	27, 6%	0, 2%	0, 1%	-9, 3% ▼
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	37, 6	7, 2	19, 2%	36, 2	-	-	0, 2%	-	-100, 0% ▼
6 Transferencias Corrientes	109, 8	52, 4	47, 7%	126, 3	59, 7	47, 3%	0, 8%	0, 8%	14, 1% ▲
7 Transferencias de Capital	12. 680, 7	6. 335, 0	50, 0%	12. 554, 1	6. 269, 8	49, 9%	79, 7%	82, 7%	-1, 0% ▼
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2025 y Liquidación Preliminar 2026).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al presupuesto al 30 de junio del 2025 y 2026, que incluye las modificaciones presupuestarias realizadas durante esos períodos.

^{3/} Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el primer semestre del ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Considerando la información del cuadro anterior:

1. Impacto de las modificaciones presupuestarias, que se publicaron durante el período evaluado.

Durante el período evaluado se aprobó la modificación **presupuestaria H-003**, mediante Decreto N.° 45788-H, por un monto total de ₡37,20 millones, la cual consistió principalmente en la redistribución de recursos dentro de las mismas partidas, sin implicar una variación en el presupuesto total institucional.



Esta modificación tuvo como propósito ajustar el contenido presupuestario para atender requerimientos asociados principalmente al pago de salario global, suplencias, tiempo extraordinario y otros gastos operativos, en atención a la normativa vigente y a las necesidades institucionales.

Es importante señalar que estos ajustes no afectaron la programación ni el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, ya que corresponden a una reorganización interna de los recursos que permitió fortalecer la capacidad operativa y asegurar la continuidad de las actividades sustantivas.

Adicionalmente las siguientes modificaciones se encuentran en trámite para su respectiva aprobación:

De igual forma, la modificación **H-005**, por un monto aproximado de ₡30,68 millones, correspondió a una redistribución interna de recursos orientada a fortalecer gastos operativos y atender requerimientos específicos en servicios y bienes, derivados de variaciones en las estimaciones iniciales y ahorro en algunas contrataciones. Estos ajustes no generaron afectación en la programación ni en el cumplimiento de metas, al tratarse de una reasignación de recursos dentro del mismo presupuesto institucional.

Por su parte, la modificación **H-008** incluyó dos componentes principales. Por un lado, el ajuste de recursos no ejecutados por concepto de plazas vacantes, por un monto cercano a los ₡67,31 millones, en cumplimiento de las Normas de Ejecución Presupuestaria, sin afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, dado que los recursos disponibles permitieron mantener la capacidad operativa requerida. Adicionalmente, se incorporaron otros movimientos entre partidas por aproximadamente ₡19,87 millones, orientados a redistribuir recursos hacia gastos operativos y el financiamiento de actividades vinculadas al programa de pago por servicios ambientales, sin comprometer la programación institucional.

Adicionalmente, se informa la incorporación de una disminución presupuestaria solicitada por el Ministerio de Hacienda por un monto de ₡787,78 millones, la cual afecta principalmente los recursos disponibles en la partida de transferencias destinada al Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA). No obstante, gracias a las gestiones realizadas por la institución para la captación de recursos adicionales mediante el Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, dicha reducción fue compensada con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinados a la atención de contratos suscritos bajo el nuevo esquema de PSA.

2. Comparación de la ejecución observada en el primer semestre 2026 con respecto a la del primer semestre 2025.

La ejecución presupuestaria al primer semestre de 2026 (48,10%) muestra un comportamiento similar al observado en el mismo periodo de 2025 (48,53%), evidenciando una leve disminución. Esta variación se explica principalmente por diferencias en la ejecución de las **transferencias de capital**, las cuales presentan cambios en los montos devengados entre ambos periodos. En términos generales, la ejecución mantiene una tendencia estable, sin variaciones significativas en las demás partidas.



En el siguiente cuadro se muestra la información del comportamiento de los compromisos no devengados por partida durante el primer semestre 2026.

Cuadro 1.2. Compromisos no devengados (CND) del 2025

881-Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

Al 30 de junio de 2026

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	24,76	24,73	99,89%
0 Remuneraciones	20,73	20,73	100,00%
1 Servicios	3,32	3,30	99,34%
2 Materiales y Suministros	0,71	0,70	99,29%
3 Intereses	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-
5 Bienes Duraderos	-	-	-
6 Transferencias Corrientes	-	-	-
7 Transferencias de Capital	-	-	-
8 Amortización	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Incluir Departamento Financiero Contable.

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2025.

La ejecución de los compromisos no devengados 2025 no generó una afectación significativa en la programación ni en la ejecución presupuestaria de la entidad, debido a que el monto asociado es poco representativo en relación con el total del presupuesto. Adicionalmente, la mayor proporción corresponde a la partida de remuneraciones vinculadas a la CCSS, lo cual ya se encontraba previsto dentro de la planificación financiera institucional.

En este contexto, la certificación de estos compromisos permitió habilitar el pago de obligaciones adquiridas en el periodo anterior, facilitando así el cumplimiento oportuno de compromisos con proveedores de bienes y servicios, sin generar distorsiones en la ejecución presupuestaria.

En el siguiente cuadro se muestran las partidas con nivel de ejecución menor al 45,0%, detallando por programa(s) o subprograma(s) los factores¹, acciones correctivas y responsables de estas.

¹Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

1. Aplicación de directrices presidenciales (especifique).
2. Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera (especifique).
3. Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto (especifique).
4. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
5. Variación en la estimación de recursos.



**Cuadro 1.3. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto
y acciones correctivas por programa(s) o subprograma(s)
en partidas con ejecución menor a 45,0%**
881-Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Al 30 de junio de 2026

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,0%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,0% ^{1/}	Factor	Acciones correctivas	Responsable(s) por programa(s) o subprograma(s) de la acción correctiva
Remuneraciones	881 00	7	Se está dando prioridad a los procesos concursales, con el fin de concluirlos durante el segundo semestre y avanzar en la ocupación de las plazas vacantes. Adicionalmente, se encuentra en trámite una disminución al presupuesto relacionado con las plazas vacantes del primer semestre, conforme a lo establecido en las normas de ejecución presupuestaria.	Unidad de Recursos Humanos
Remuneraciones	881 00	11	Se está priorizando la gestión de las vacantes generadas durante el período mediante la coordinación con la Dirección General de Servicio Civil y las instancias competentes, procurando reducir los tiempos requeridos para su ocupación.	Unidad de Recursos Humanos
Servicios	881 00	9	Dar seguimiento periódico a los procesos de contratación que se encuentran en fase de sondeo y estudio de mercado, con el fin de concluir oportunamente las etapas preparatorias y promover la publicación y adjudicación de los procedimientos programados para el segundo semestre.	Unidad de Proveeduría y Servicios Generales
Materiales y Suministros	881 00	9	Dar seguimiento periódico a los procesos de contratación que se encuentran en fase de sondeo y estudio de mercado, con el fin de concluir oportunamente las etapas preparatorias y promover la publicación y adjudicación de los procedimientos programados para el segundo semestre.	Unidad de Proveeduría y Servicios Generales
Bienes Duraderos	881 00	9	Dar seguimiento periódico a los procesos de contratación que se encuentran en fase de sondeo y estudio de mercado, con el fin de concluir oportunamente las etapas preparatorias y promover la publicación y adjudicación de los procedimientos programados para el segundo semestre.	Unidad de Proveeduría y Servicios Generales

Fuente: Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Proveeduría y Servicios Generales.

^{1/} Se refiere a los programas o subprogramas con un nivel de ejecución menor al 45,0%.

Remuneraciones:

Factor 7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado

La ejecución de la partida de remuneraciones presentó una variación respecto a lo programado debido a retrasos en la ejecución de procesos concursales, trámites de nóminas ante la Dirección General de Servicio Civil y la realización de estudios requeridos para la ocupación de plazas vacantes. Esta situación obedeció, entre otros aspectos, a cambios

6. Liberación de cuota insuficiente.
7. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
8. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2026 (especifique).
9. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
10. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
11. Otros (Especifique).



en la persona responsable de coordinar dichos procesos, lo que ocasionó ajustes en la programación inicialmente prevista para el primer semestre. Como resultado, parte de las gestiones programadas se encuentran en proceso de ejecución y se prevé su conclusión durante el segundo semestre del año.

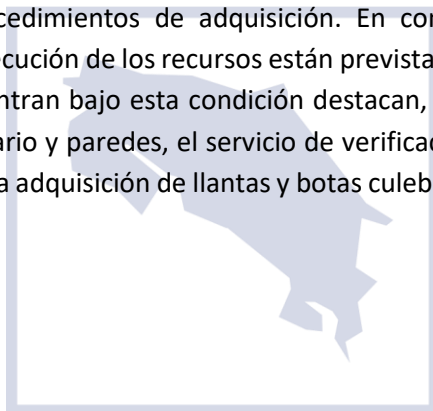
Factor 11. Otros (especificar)

Adicionalmente, durante el período se produjeron movimientos de personal no contemplados en la planificación inicial, generando nuevas vacantes. La ocupación de dichos puestos requiere la realización de los trámites administrativos y técnicos correspondientes, por lo que se estima que estas plazas serán atendidas y completadas durante el segundo semestre del ejercicio presupuestario.

Servicios, materiales y suministros y bienes:

Factor 9. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre

La ejecución registrada en estas partidas responde principalmente a que diversos procesos de contratación se encuentran actualmente en etapas preparatorias, incluyendo la elaboración de sondeos y estudios de mercado requeridos para dar inicio a los procedimientos de adquisición. En consecuencia, la formalización de dichas contrataciones y la correspondiente ejecución de los recursos están previstas para el segundo semestre del ejercicio. Entre las contrataciones que se encuentran bajo esta condición destacan, en el rubro de servicios, la descarga de imágenes, el lavado de textiles, mobiliario y paredes, el servicio de verificación de gases de efecto invernadero y la suscripción de diarios; en suministros, la adquisición de llantas y botas culebreras; y en bienes, la compra de licencias e impresoras.





Presupuesto con Enfoque de Género

En el cuadro 1.4 se muestran los recursos presupuestados y ejecutados de las acciones con perspectiva de género llevadas a cabo por la institución al primer semestre del 2026.

Cuadro 1.4. Plantilla de Presupuesto con Enfoque de Género (PEG)

881-Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

Al 30 de junio de 2026

		COMPONENTE PRESUPUESTARIO								COMPONENTE POLÍTICA GÉNERO	
Plan	Eje de Acción	Set Presupuestario		Presupuestado (en colones)	Presupuesto Género (en colones)	% Monto Género Presupuesto	Devengado (en colones)	Devengado Género (en colones)	%Monto Género devengado	Producción Vinculada	Autonomía o Brecha
		Categoría Programática	Partidas Presupuestarias								
PIEG – PLANOV	Acciones institucionales de sensibilización, capacitación, formación y generación de capacidades del personal de las instituciones y poblaciones meta externas para la promoción de la cultura de igualdad y no violencia	881 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	Partida 0 Remuneraciones	985,00	3,15	0,32%	-	-	0,00%	Actividades de sensibilización	Autonomía Económica/Cambio Cultural
Distribución riqueza	Dotación de recursos para la producción e internacionalización de los emprendimientos y empresas de las mujeres (asistencia técnica, financiamiento, tecnología, capacitación, comercialización, formalización) así como recursos orientados a la protección ambiental y de infraestructura.	881 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	Partida 0 Remuneraciones	985,00	1,89	0,19%	-	-	0,00%	Emprendimientos de Mujeres	Autonomía Económica
			Partida 7 Transferencia de Capital	12.521,00	1.614,96	12,90%	6.261,00	298,63	4,77%		Autonomía Económica
Programa del Sello de Igualdad	Programa del Sello de Igualdad para el cierre de brechas de género en organismos privados y públicos, en ejecución, que contempla: ciclos de formación, sensibilización y capacitación; asesorías técnicas; elaboración de guías didácticas; Programa de Reconocimiento de Buenas Prácticas Laborales para la Igualdad; certificación en Normas INTE G:38-1-2-3 2021.	881 Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	Partida 0 Remuneraciones	985,00	3,00	0,30%	-	0,10	0,00%	Avance en el proceso de certificación del Sello de Igualdad.	Autonomía Económica/Cambio Cultural

Fuente: Dirección Servicios Ambientales.



Durante el primer semestre se destinaron ¢299 millones a iniciativas con enfoque de género, destacando el pago a 165 mujeres propietarias de bosque. Esta inversión representa un avance significativo en la reducción de brechas entre hombres y mujeres, al fortalecer la autonomía económica y las capacidades productivas de las mujeres en el sector forestal.





2) APARTADO DE GESTIÓN POR CENTRO GESTOR

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor:

Cuadro 2.1. Avance de metas de producción^{1/}
881-Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Al 30 de junio de 2026

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance	Formato
Hectárea de cobertura boscosa financiada	250.000	361.317,29	144,53%	Valor
Hectárea de manglar protegida financiada	24.000	13.479,00	56,16%	Valor

Fuente: Dirección de Servicios Ambientales

^{1/} Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

Hectáreas de cobertura boscosa financiadas

Al cierre del primer semestre de 2026, la meta presenta un avance superior al programado debido a condiciones favorables de ejecución asociadas principalmente a la implementación del esquema PSA 2.0, el cual permitió incrementar la colocación de contratos y la incorporación de hectáreas respecto de lo inicialmente proyectado.

La programación de la meta se realizó con base en las estimaciones de recursos disponibles, las condiciones operativas existentes y los niveles de participación previstos al momento de la formulación presupuestaria. No obstante, durante la ejecución se registró una mayor demanda por parte de los potenciales beneficiarios y una mayor eficiencia en la gestión de los recursos, factores que contribuyeron al resultado alcanzado. Asimismo, por tratarse de un programa de participación voluntaria, el comportamiento de la demanda y la cantidad de hectáreas incorporadas solo pueden determinarse con mayor precisión durante la ejecución.

El desempeño obtenido evidencia la capacidad institucional para maximizar el uso de los recursos disponibles y fortalecer el alcance del Programa de Pago por Servicios Ambientales, contribuyendo a la conservación de los bosques, la protección de la biodiversidad y el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo sostenible.

Meta: Hectáreas de manglar protegidas financiadas

La meta presenta un nivel de ejecución acorde con lo programado para el período. Los resultados obtenidos han permitido beneficiar directamente a 347 personas dedicadas a la recolección de moluscos en ecosistemas de manglar, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones socioeconómicas de las comunidades costeras vinculadas a esta actividad. Asimismo, la protección de estos ecosistemas favorece la conservación de la biodiversidad, la adaptación al cambio climático y la protección de las zonas costeras del país.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor:



Cuadro 2.2. Avance de indicadores de desempeño
881-Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
Al 30 de junio de 2026

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance	Formato
PF.01.01 Porcentaje de hectáreas sometidas al pago por servicios ambientales (PPSA).	100,00%	144,53%	144,53%	Porcentaje
PF.02.01 Porcentaje de personas incluidas en los contratos con el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal que contribuyen a la protección de los ecosistemas marino-costeros.	100,00%	58,22%	58,22%	Porcentaje
PF.02.02. Número de gestores biólogos contratados para supervisar el programa Pago de Servicios Ecosistémicos Costero Marino (PSECM).	3,00	3,00	100,00%	Valor

Fuente: Dirección de Servicios Ambientales.

Los resultados obtenidos reflejan un desempeño satisfactorio, en el caso del indicador PF.01.01, el avance superior al programado responde principalmente a la implementación del esquema PSA 2.0, que favoreció una mayor colocación de contratos y la incorporación de hectáreas de cobertura boscosa por encima de lo previsto inicialmente. Por su parte, los indicadores PF.02.01 y PF.02.02 presentan niveles de ejecución acordes con lo programado, contribuyendo a la protección de ecosistemas marino-costeros mediante la inclusión de personas beneficiarias y la contratación del personal técnico requerido para la adecuada implementación y seguimiento del Programa de Servicios Ecosistémicos Costero Marino (PSECM).



Datos del(la) director(a) del centro gestor

Nombre	Jorge Mario Rodríguez Zúñiga
Correo electrónico	JRodriguez@fonafifo.go.cr
Número de teléfono	2545-3500
Firma digital	

